



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***



- Apruébese Cometido al Funcionario del DEM.

LOTA, 22 MAYO 2018

DECRETO N° 1583 I(C)

Vistos:

Autoriza cometido funcional a las Funcionarias DEM Doña MARIA JOSE MONSALVE PARDO, Doña YANINA DEL PILAR ARAVENA ARROYO, Doña MARISOL SANHUEZA SALINAS ; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a las funcionarias DEM Doña MARIA JOSE MONSALVE PARDO, RUT , ADMINISTRATIVA, Doña YANINA DEL PILAR ARAVENA ARROYO, RUT , ADMINISTRATIVA, Doña MARISOL SANHUEZA SALINAS, RUT , ADMINISTRATIVA, el cometido funcional para asistir a Capacitación CAS CHILE, ubicado en Marín 0586, Providencia, Santiago, Salida Lunes 28 de mayo de 2018, regresando el sábado 02 de junio de 2018 a las 8:00 hrs.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 5 viático al 100% equivalente a \$45.200.- (cuarenta y cinco mil doscientos pesos) c/u., y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HDC/EMR/JRAZ/MPP/ROHM/igj



HÉDSON DÍAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

